EL SUSCRITO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN O PROFESIONALES No. 276 DE 01 DE AGOSTO DE 2025

HACE CONSTAR

El cumplimiento a satisfacción y cabalidad del objeto, así como las obligaciones establecidas en el contrato No. 276 de 01 de agosto de 2025 por parte de **HAYVER ANDRÉS SÁNCHEZ FORERO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.828.931 de Ibagué, en los siguientes términos;

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Fecha de suscripción del contrato	01 de agosto de 2025
Fecha de terminación del contrato	30 de diciembre de 2025
Valor del contrato	$ 27.500.000
Valor ejecutado por el contratista	$ 27.500.000

Lo anterior de conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que estipula que *no será obligatoria la liquidación de los Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.*

De igual manera certifico que a la fecha de expedición del presente certificado, todos los informes de actividades emitidos durante la ejecución del contrato junto con soportes legales y los certificados parciales de cumplimiento, se encuentra en el correspondiente expediente contractual.

Se firma en Chaparral Tolima, en diciembre de 2025

NESTOR IVÁN VARGAS OSPINA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL